

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciónes de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetillas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 19 DE MAYO DE 1874.

Número 1537.

## NOTICIAS OFICIALES DE LA GUERRA DEL NORTE.

(Conclusion.)

Ministerio de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte.—Estado Mayor general.—En la ocupación de las casas del ferro-carriil tuvo el cuerpo del general Laserna 12 heridos, y una vez dueñas sus tropas de las indicadas casas, suspendí la continuación del ataque hasta que pudiera ser simultáneo en lo posible con el del tercer cuerpo.

Este emprendió la marcha de Mercadillo á la una de la tarde; como á las cuatro llegó su vanguardia al pueblo de Galdames, de cuyas casas y calles huyó el enemigo sin oponer gran resistencia para ocupar las líneas de trincheras que tenía en el monte por donde se abre el camino que conduce á la cumbre de la cordillera.

La segunda división del tercer cuerpo emprendió el ataque de los montes, que fueron rudamente defendidos por el enemigo; y al notarse el fuego desde Montellano ordenó se rompiera el movimiento por las divisiones del general Laserna, haciéndolo la de vanguardia por la derecha y la de Morales de los Rios por la izquierda. Al amanecer comenzó este difícil y lento avance, que se hizo con la mayor precisión y orden, siendo el enemigo sorprendido en términos de hacer muy poco fuego desde lo mas alto del monte, huyendo al romper los nuestros el suyo y al entusiasta toque de ataque; á las once de la noche el brigadier Blanco con el batallón cazadores de Puerto-Rico coronaba la posición, y bien pronto se reunieron en las alturas las dos divisiones, quedando la brigada del general Catalan en reserva á media ladera con una sección de artillería de montaña.

El tercer cuerpo por su parte sostuvo un vivísimo fuego con el enemigo que defendía sus posiciones tenazmente, teniendo por último que ceder sus trincheras, sus peñas, sus desfiladeros uno por uno, llegando los valientes soldados de la libertad á coronar también aquella altura próximamente á la misma hora, sufriendo las pérdidas de 43 muertos y 153 heridos, y la división de vanguardia un muerto y unos 20 heridos.

Dueñas nuestras tropas de la cordillera de Galdames, la jornada era completa, pues ya el enemigo quedaba envuelto en sus fortísimos atrincheramientos de dicha cordillera por la parte que descende al valle de Somorrostro, y su línea de Santa Juliana y San Pedro quedaba también tomada de revés al bajar las tropas leales de la cordillera á la Campa de Triano.

Así lo comprendió el enemigo, y aunque no cesó sus fuegos hasta las tres de la madrugada, pues desde el amanecer del 30 lo redobló la artillería y fusilería sobre las Carreras y casas de Murrieta que sufrieron mucho, llegando hasta incendiar algunas del barrio de Pucheta próximas á las que ocupaban las fuerzas avanzadas del primer cuerpo; al fin antes de amanecer se oyó llamada y tropa, observándose movimiento en el campo carlista. Bien pronto nuestros soldados adelantaron sobre San Pedro y Santa Juliana y por la derecha desde las alturas de las Cortos á las trincheras enemigas, abandonadas precipitadamente por sus tenaces defensores.

En el momento que tuve conocimiento de la retirada del enemigo, ordené que el general Letona hiciera ocupar los reducidos de la línea enemiga, que toda la artillería se dispusiera á enganchar, que á una del día aquel general con su primera división de ocho batallones y la artillería se pusiera en movimiento para Portugalete avisando á la escuadra para que acudiese á entrar en la ría de Bilbao: el general Andía debía quedar en la línea de Somorrostro con otros ocho batallones hasta tanto que se trasladasen á Portugalete los grandes repuestos de municiones, pólvora y víveres que teníamos en Somorrostro, y que se retirase por la carretera de Sopuerta el gran convoy del tercer cuerpo y fuerzas que protegían aquella carretera desde Montellano.

Al amanecer del mismo día 1.º de Mayo el general Laserna descendió según mi orden desde la cima de los montes de Galdames que coronó el 30 hacia la falda de los mismos para envolver las líneas enemigas, y viéndolas abandonadas continuó su marcha á Portugalete, donde entró la división de vanguardia cuando ya algunos buques de nuestra escuadra rompían las cadenas de la embocadura de la ría y entraban en ella; el resto del cuerpo de Laserna se alojó en Sestao, San Salvador del Valle y Santurce.

El tercer cuerpo, despues de reunir también todas sus fuerzas en la altura

de Galdames que ocupó la noche del 30, dispuso la marcha por aquellos desfiladeros en dirección á los montes de Santa Agueda, para lo cual la tercera división coronó las alturas que debían flanquear por la derecha la marcha de todo el cuerpo, y encontrando solo la vanguardia algunas avanzadas enemigas fueron estas desalojadas con un ligero tiroteo, y nuestras victoriosas tropas del tercer cuerpo quedaron durante la noche en los montes de Santa Agueda, y al amanecer marcharon hacia Baracaldo. A las doce del día 1.º salí de Somorrostro con el cuartel general, y acompañado de un batallón y dos baterías Krupp de á ocho centímetros, me dirigí á Portugalete donde entré á las dos de la tarde, haciéndolo poco despues las fuerzas del general Letona, la artillería y el primer convoy de municiones y víveres.

Al anochecer hice pasar dos batallones á ocupar las Arenas en la derecha de la ría de Bilbao. Al siguiente día 2 de Mayo, ya amanecido, el enemigo hizo algunos disparos de artillería desde una batería que tenía colocada en el monte Aspe, derecha del Nervion, sobre los buques de la escuadra que fondeaban en la ría de Portugalete; contestando con algunos cañonazos del vapor *Ferrolano*, suspendí los suyos la batería carlista. El fuego sobre la plaza de Bilbao que durante el día 1.º había sido muy vivo, desde el amanecer del día 2 cesó por completo.

Dadas las órdenes para embarcar en la ría derecha á las dos divisiones de vanguardia y Morales de los Rios con el general Laserna y dos baterías Krupp de á ocho centímetros, empecé esta operación al mismo tiempo que enviaba un ayudante de campo al general marqués del Duero para que tuviera una conferencia y acordásemos el ataque simultáneo por ambas márgenes del Nervion sobre las líneas de defensa enemigas y sobre la del cerco de Bilbao.

El ayudante de campo que enviaba encargado de aquella comision se cruzó con otro del marqués del Duero por el cual me avisaba que algunos voluntarios de la guarnicion de Bilbao se le habían presentado en Baracaldo anunciándole que los carlistas se retiraban de todas sus posiciones levantando el sitio de la plaza, y que dispuesto con sus tropas el marqués para seguir á Bilbao, esperaba mis órdenes: contesté que sin pérdida de tiempo marchase con el tercer cuerpo á aquella villa, mientras que lo harian por la derecha del rio las tropas que se estaban trasladando, y que un vapor de guerra remontaría la ría para ir limpiando de los obstáculos que en ella pudieran encontrarse.

Dispuso también que dos oficiales de Estado Mayor y dos de mis ayudantes de campo embarcaran en un vapor de poco calado y marcharan por la ría para felicitar en mi nombre al valiente general Castillo, al pueblo de Bilbao y á su decidida guarnicion y cuerpos auxiliares, verificándolo felizmente, siendo recibidos con aclamaciones por los invictos defensores de la plaza, igualmente que el vapor de guerra *Ferrolano* que llegaba casi al mismo tiempo, y que la vanguardia del tercer cuerpo que por tierra entraba en la invicta villa.

A las cinco de la tarde embarqué con mi cuartel general en un vapor, y me dirigí por la ría á Bilbao, dejando ordenado al general Letona que cuando se restabliese el puente sobre el Galindo, y los de Bruceña y Castrejuna, marchase con la primera división de su cuerpo de ejército y la artillería por la izquierda del Nervion á la plaza de Bilbao; mientras que el general Laserna lo verificase con sus divisiones por la derecha pasando el puente de Luchana que ya estaban recomponiendo las compañías de Ingenieros que con tal mision enviara desde las primeras horas de la mañana.

A las seis de la tarde hice mi entrada en la invicta villa, siendo recibido por su gobernador militar, autoridades, pueblo y guarnicion con entusiastas aclamaciones como lo eran todas las fuerzas que durante la noche fueron llegando.

En el día de hoy 3 revisté la guarnicion de Bilbao y el batallón de voluntarios auxiliares, recibí las autoridades y oficialidad del tercer cuerpo, conferencia con el capitán general, marqués del Duero, á quien correspondía encargarse del mando del ejército del Norte, proponiéndome dejarlo para trasladarme á Madrid, dando al efecto las órdenes oportunas.

A las seis de esta tarde, teniendo todo dispuesto, embarqué con mi jefe de Estado Mayor general para Portugalete, esperando muy pronto dar á V. E. conocimiento de palabra de cuantos detalles interesar puedan al Gobierno de la nacion; pero antes de terminar este escrito cumplo el gratísimo deber de re-

comendar á V. E. y al Gobierno, tanto á la guarnicion, cuerpos auxiliares y pueblo entero de Bilbao, que han sabido una vez más hacer invencible aquella villa, como al valiente, sufrido y disciplinado ejército del Norte y á la Marina, para los que no ha habido dificultades, sacrificios ni contrariedades que no hayan sabido vencer.

## LA RENTA DEL TIMBRE.

La *Gaceta* ha publicado los estatutos de la sociedad formada para administrar la renta del timbre, arrendada por el gobierno, como ya saben nuestros lectores. Creemos de interés dar á conocer las bases esenciales de los mismos, tomándolos del documento oficial á que nos referimos.

Dicha sociedad tiene por objeto: 1.º El cumplimiento del contrato aprobado por el gobierno en 27 de febrero de 1874 para el anticipo al Tesoro de 25 millones de pesetas, con garantía de la renta del sello del Estado.

Segundo. El aumento de los productos de la renta del sello, evitando los fraudes y falsificaciones y haciendo que las disposiciones legales en que se funda sean por todos rigurosamente cumplidas.

Y tercero. Administrar el capital social, pudiendo ser empleado en obligaciones de las que han de ser emitidas con garantía de la renta del sello del Estado sobre los pagarés del Tesoro representativos de los 25 millones de pesetas del anticipo ya realizado.

El domicilio de la sociedad será en Madrid, y la duracion por todo el tiempo del contrato del timbre y seis meses más. El capital social se fija en cinco millones de pesetas, representadas por 5.000 acciones, que se emitirán con el desembolso de 25 por 100, quedando desponsables los primeros suscriptores del 25 por 100 restante. Emitirá además obligaciones, en la forma que espresan los artículos siguientes:

Art. 19. Los pagarés dados por el Tesoro en equivalencia de los 25 millones de pesetas del anticipo realizado, distribuidos en cinco vencimientos anuales, mas los que representen los intereses á 12 por 100, pasarán al Banco de Castilla, debidamente endosados por la sociedad, y servirán de base y garantía á la emision de obligaciones que, con la garantía también de la sociedad, podrá realizar el mismo establecimiento, percibiendo para toda clase de gastos la comision de 1 por 100 sobre el efectivo. No se hará emision de obligaciones sobre los pagarés ya colocados ó que directamente se coloquen.

Art. 20. Las obligaciones disfrutaran el 12 por 100 que devengan los pagarés; mas podrán ser emitidas en la forma que determinen los fundadores de la sociedad siempre que el interés, y en su caso la amortizacion, den un beneficio de 12 por 100, y que resulten amortizadas en cinco años por partes iguales; no pudiendo sufrir en todo caso otra disminucion del capital efectivo que el 1 por 100 de los gastos de emision.

Art. 21. Los fondos que, conforme al contrato aprobado por el Gobierno, ha de retener la sociedad para el pago del capital é intereses de las obligaciones, quedarán depositados hasta los plazos respectivos de pago en el Banco de Castilla, como establecimiento encargado de la emision.

Durante los cinco años siguientes á la constitucion de la sociedad formarán el Consejo de administracion los señores D. Antonio Vinet y Vives, D. José de Salamanca, D. Jaime Girona, D. Rafael Cabezas, D. Jorge Loring, D. Valeriano Casanueva, D. Cayetano Sanchez Bustillo, D. Jorge Cohen, D. José Alarcon Lujan y D. Eduardo Peiletan. La ejecucion de los acuerdos del Consejo se encomienda á tres administradores que formarán la comision ejecutiva, componiéndose ésta, durante los cinco primeros años, de los Sres. Salamanca, Cabezas y Cohen.

La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas, y los acuerdos tomados conforme á los estatutos obligan á todos los accionistas, incluso los ausentes y disidentes.

Se compondrá la junta general de los accionistas que posean diez acciones por lo menos.

Los que se hallen en ese caso y quieran tomar parte en la junta deberán depositar en la caja de la sociedad, diez dias antes de la reunion, las acciones que les den derecho de asistencia.

## EL MANIFIESTO.

Los pocos periódicos que se publicaron el viernes y en la mañana del sábado dedican algun espacio, como es cos-

tumbre, al análisis del manifiesto que ya hemos comentado ligeramente. Al repasar los diarios de diferentes matices políticos, nos hemos encontrado con un fenómeno singular que á nosotros no nos sorprende aunque sorprenderá seguramente á muchos.

Los dos periódicos alfonsinos que se publicaron el viernes y sábado, combaten con alguna reserva el manifiesto. ¿Cómo se explica esta anomalía?

Ellos deseaban la formacion de un ministerio homogéneo, y la primera vez que este habla, la primera vez que este manifiesta su pensamiento desde las respetables columnas de la *Gaceta*, no pueden disimular su enojo, y le inculpan por lo que dice y por lo que calla.

Los diarios á que aludimos son *El Diario Español* y *El Eco de España*. En este último no extrañamos ni debemos extrañar las frases duras que dirige al Gabinete. Por su temperamento, por sus cualidades fisiológicas, no puede menos de aparecer siempre con ribetes de absolutista deslustrado, y por consiguiente con irresistible inclinacion al pesimismo. *El Eco de España* se rie hoy cruelmente de los alfonsinos bonachones que tuvieron la candidez de desear y pedir la formacion de un ministerio conservador homogéneo.

¿Lo veis? dice hoy á sus colegas en alfonsino el órgano del Sr. Esteban Collantes. ¿Habeis leído aquel sabroso parrafito en que los actuales ministros mantienen con firmeza el *espritu vicioso* (tal es la deliciosa frase del *Eco*) de la revolucion de Setiembre? ¡Ah cándidos! ¿Habeis creído de buena fé en el arrepentimiento de estos impenitentes revolucionarios?

Con todo, á pesar de su reserva diplomática, se traslucen á la legua que el mismo *Eco de España* ha sufrido un desengaño. Así es que en medio de su habitual buen humor y á través de la alegre sonrisa que rotoza en sus labios, *El Eco de España*, desconsolado por el ya célebre parrafillo, dispara este trabuazo:

«¿Qué gobierno en el mundo ha sido tan feroz y tan imbécil á un tiempo que maltrate y no acepte los servicios de los que estén dispuestos á apoyarle en su obra?»

«¿Qué ira, qué olímpica ira revelan estas palabras! En efecto, hay algo de ingratitude en no aceptar los servicios de los alfonsinos. Tiene razon *El Eco*. Este periódico se escandaliza por último de que se convoquen Cortes inmediatamente. Parece atacado de un furor parlamentario que llamaremos *atroz*, por usar uno de los bellos adjetivos que aplica al actual gobierno.»

*El Diario Español* no ataca tan rudamente el manifiesto indicado. Parece, no obstante, un tanto insipido el manjar político que apareció en las columnas del diario oficial, y esto se comprende, porque á la verdad no estaba confeccionado para halagar el paladar de ciertas gentes.

«El manifiesto, dice este periódico, descuella una reserva que se pasa de prudente, y que deja en píe casi todas las dudas que se abrigan.»

El colega quisiera ver el fallo definitivo de la causa apoyado en lo siguiente:

Considerando que la revolucion ha muerto y que la nacion desea con ansia la restauracion de la monarquia constitucional, *legítima*, etc., etc.

Fallamos. A excepcion de los citados colegas, no se han publicado en la noche de ayer y en la mañana de hoy mas que *La Discusion* y *El Orden*, periódicos que defienden, como es sabido, las soluciones de la fraccion republicana del Sr. Castelar.

El juicio de estos periódicos no es favorable al manifiesto, mas por lo que calla aquel documento que por lo que dice. Por eso *El Orden* se consagra á maquinaciones de astrologia.

Tal es el resumen sintético de las opiniones de los periódicos que se han publicado, respecto al manifiesto.

(*La Prensa*).

## SECCION POLÍTICA.

Alicante, 19 Mayo 1874.

## LO ESPERÁBAMOS.

Nuestros estimados colegas *El Gobierno* y *La Prensa*, á cuyo lado hemos militado siempre nosotros, al anunciarse la última crisis ministerial, deseando sin duda que el partido conservador se apoyase sobre una ancha base, abogaron por la política de conciliacion, separán-

dose en esto de *La Iberia*, á cuyo lado nos quedamos nosotros por opinar que es preferible para un gobierno una base sólida á una base ancha.

A nadie se oculta que, apesar de las supremas circunstancias por que ha venido atravesando el país, desde el 3 de Enero, en que sacudió el yugo de la sangrienta demagogia, hasta la entrada del ejército liberal en Bilbao, que ha dado el golpe de gracia al estúpido absolutismo, no ha pasado día en que no se haya presentado una dificultad en el seno del gabinete heterogéneo que la fuerza de las circunstancias obligó á formar el ya mencionado día 3 de Enero.

Gracias al peligro comun, y á la nobleza personal de cada uno de los individuos de aquel gabinete, pudieron vencerse dichas dificultades. ¿Pero sería posible seguir venciendo desde el momento en que ha desaparecido el riesgo de que los carlistas penetren en Bilbao? No: eso lo saben todos, aunque algunos no lo confiesen. Martos y Zavala son incompatibles. Sagasta y Echeagaray lo son también. Los que hablaron de espadas *enmohecidas*; no podrán nunca encontrarse á sus anchas siendo ministros de un jefe del Estado que con tanto brio sabe esgrimir todavía la mas fuerte de aquellas espadas; en una palabra, por mas que en teoría sea muy patriótica la idea de un ministerio de conciliacion, en la práctica es casi imposible que gobiernen bien ocho hombres que no estén perfectamente conformes, no solo en ideas políticas, sino tambien en cuantas cuestiones de conducta gubernamental puedan presentarse.

Hé ahí por qué nosotros hemos disentido en este particular, de la opinion de nuestros estimados colegas *El Gobierno* y *La Prensa*; pero como era de esperar, una vez resuelta la crisis, esos periódicos que han sido otros de los dignos representantes del gran partido constitucional, ofrecen su decidido apoyo al actual gobierno, dando una muestra inequívoca de que el amor propio no puede en ellos mas que la salud de la patria y que la consecuencia política; y al ocuparse del manifiesto dirigido por el gabinete á la nacion, se espresan en estos términos:

«No hemos logrado, dice la *Prensa*, que en las esferas del poder figuren los elementos diversos de los partidos interesados en la concordia; pero hemos conseguido que el ministerio se declare en primer término francamente conciliador.»

No podemos por eso mismo ser los que menos le ayudemos en tan elevadas miras, para cuyo logro tiene á su favor los deseos del país. Cansado este de aventuras, aleccionado por la desgracia y ansioso de paz, no quiere ya que le demos nuevos espectáculos de las desatentadas contiendas que le han empobrecido. Nos pide que le dejemos trabajar y que pensemos todos en sus verdaderos intereses. La nacion ha llegado en conquistas políticas hasta donde era posible, y hora es ya de que á la sombra de nuestras libérrimas instituciones se haga algo, por fin, en favor de la produccion y de la riqueza pública, fomentando todo lo que útilmente pueda conducirnos al engrandecimiento nacional.

En la Constitucion de 1869 caben todos los partidos liberales, y habiendo cordura y prudencia podremos llegar muy pronto á la terminacion del periodo excepcional.»



«En este período, pues, todos se hallan interesados en no crear otro genero de obstáculos, porque la situación que hoy es excepcional se prolongaría ante las dificultades, pudiendo acercarse á lo definitivo, si no presidiesen el patriotismo y la conveniencia en los actos y en la conducta de los partidos.

Entre tanto, auxiliemos con firme decision todas las tendencias conciliadoras y todos los impulsos de fusion para lograr que la política en España se divida en dos campos: el liberal conservador de las conquistas de la revolucion, abrazado á la Constitución de 1869 como enseña de triunfo, y el absolutista sometido, á pesar suyo, al imperio de la civilización.»

*El Gobierno* tambien se espresa en términos análogos, y despues de analizar el manifiesto del Gabinete, termina su artículo con este párrafo:

«No dificultaremos, por nuestra parte, la marcha del Gobierno, y fieles como él á la revolucion de Setiembre, ayudémosle á resolver los problemas militar y político que se encuentran planteados, para que, vencido el carlismo, pueda decretar la nacion su definitiva suerte, segun lo estime mas patriótico.»

Dados los antecedentes de los periódicos á que nos referimos, su conducta leal no nos sorprende, pues siempre hemos esperado que obraran así.

Como verán nuestros abonados en otro lugar, la *Gaceta* del domingo publica los decretos admitiendo la dimision á D. Juan Ulloa, secretario general del ministerio de Hacienda, y nombrando para este cargo á nuestro querido amigo y compatriota D. Tomás Capdepon y Martínez, ex-diputado á Cortés y director general que ha sido de Propiedades y derechos del Estado.

El pueblo de Aspe ha dado una prueba mas de sus generosos y humanitarios sentimientos y de su amor á la libertad. Deseando contribuir al alivio de los heridos de nuestro valiente ejército del Norte, algunos distinguidos aficionados al arte dramático han dado varias funciones, cuyo producto se destina á tan laudable y patriótico objeto. Dicho producto, importante mil reales, ha sido ya entregado al señor gobernador civil, y nosotros no podemos menos de enviar nuestra felicitacion tanto á los indicados aficionados de la villa de Aspe, que representaron brillantemente, como siempre, sus papeles, como al dueño del teatro que cedió gratis su local, á la orquesta y tramoyista que igualmente han trabajado gratis, y á todos los que han contribuido á la realizacion de tan levantado pensamiento.

Ayer fueron tambien remitidos por el ayuntamiento de la espresada villa al gobierno civil, para ingresar en la sucursal del Banco de España, 1.598 rs. producto de la suscripcion abierta en aquel vecindario con destino á los heridos del Norte.

La estacion naval del Río de la Plata, que se compone únicamente de los buques pequeños, acaba de girar la respetable cantidad de 23.000 rs. para las familias de dos de marina que perezcan en el Norte, ántes de tener noticia de la suscripcion abierta con el espresado objeto.

Los diarios federales y afines atacan hasta con ensañamiento la circular-programa publicada por el gobierno. Esto no puede extrañar á nadie, porque sabido es cómo piensan aquellos en política. Pero como todo en el mundo tiene compensacion, hé aqui que la inmensa mayoría del país, que comprende la significacion patriótica del manifiesto del actual gabinete, le aplaude sin reserva, hallándose por consiguiente dispuesta á coadyuvar á la completa realizacion del espresado manifiesto.

El domingo recibió el nuevo ministro de Estado á los oficiales y demás funcionarios de su secretaria. El señor Ulloa, en un breve pero elocuente discurso, manifestó la satisfaccion que experimentaba al volver entre sus antiguos compa-

ñeros, puesto que la mayor parte de los oficiales de la secretaria eran los mismos que cuando él desempeñaba el cargo de director de política en el año de 1854, y el resto los que existian cuando era ministro en época no muy lejana. Despues habló de su digno antecesor Sr. Sagasta, á quien prodigó justos y merecidos elogios.

El Consejo de ministros ha acordado la urgencia de modificar el actual cuadro de exenciones físicas para el servicio militar en el sentido en que lo ha reclamado la diputacion de Madrid. El señor Sagasta se ocupará desde luego en este asunto tan preferente, puesto que han de empezar las operaciones de declaracion de soldados en 1.º de junio, y por el sistema actual se declaran aptos para el servicio de las armas á muchos mozos inútiles.

En el consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde se trató de la dimision del general Pavia, sin que se llegase á un acuerdo definitivo, y por consecuencia sin que le fuese aceptada. Es probable que el regreso á Madrid del señor duque de la Torre determine la conclusion de este asunto.

Así lo dice un colega.

Podemos asegurar á nuestros colegas, dice *La Iberia*, que el Manifiesto que apareció en la *Gaceta* del viernes último, suscrito por el actual Consejo de ministros, fué redactado por los Sres. Romero Ortiz y Ulloa, el cual fué aprobado unánimemente, sin discusion, por todos sus compañeros de ministerio.

El Sr. Ulloa va á dirigir un *memorandum* á las potencias extranjeras anunciando su elevacion al ministerio de Estado y la política que el gobierno actual piensa seguir con las demás naciones, dadas las relaciones que con ellas tenemos.

El general marqués del Duero ha sido autorizado para conceder hasta el empleo de teniente coronel sobre el campo de batalla.

Con verdadera satisfaccion ha llegado á nuestra noticia que está acordado el ascenso al empleo de teniente general del mariscal de campo Sr. Loma.

Pocas recompensas habrá seguramente tan justas y merecidas como la del bizarro general Loma, que tantos y tan buenos servicios ha prestado en el Norte á la causa nacional.

El Sr. Rodriguez Arias, ministro de Marina, hace los mas vivos trabajos para conseguir que los batallones de infantería de marina, pasado el trance crítico de la operacion sobre Bilbao, vuelvan al servicio inmediato de su instituto, desatendido, como es natural, ante la urgencia de otras atenciones mas apremiantes.

Al telégrama que el Sr. Romero Ortiz, ministro de Ultramar, dirigió á las autoridades de la isla de Cuba al encargarse del ministerio, ha contestado el Excmo. señor gobernador general de la grande Antilla lo siguiente:

«HABANA, 13.—Mañana publicará la *Gaceta* y los periódicos el despacho con que V. E. me honra participándome su nombramiento. Me anticipo á devolver á V. E. su salud en mi nombre, del ejército, marina, voluntarios y autoridades de la Isla, asegurándole producirá la mayor satisfaccion su notable despacho en que anuncia para la Isla una política esencialmente conservadora y eminentemente española, única que puede conservar á Cuba siempre española.—Concha.»

Sabemos positivamente, dice *La Iberia*, por mas que lo haya desmentido un colega, que el contraalmirante D. Ramon Topete ha aceptado la secretaria general del ministerio de Marina.

Felicitemos sinceramente por tan acertado nombramiento al ministerio, á la vez que á toda la marina.

Leemos en *El Diario Español*: «En los círculos políticos de diferentes matices se anuncia para muy en

breve una reunion de todos los elementos radicales y republicanos en casa del Sr. Castelar, que de ser cierto lo que se dice y de acordarse unánimemente el punto puesto á discusion, podria dar en qué pensar al gobierno.»

Al gobierno nada, absolutamente nada daria que pensar semejante reunion, y si fuera cierto, que no lo creemos, que el partido radical abdicase de sus opiniones, á quien daria que pensar, y no poco, seria al país.

La publicacion del anunciado manifiesto federal ha fracasado por completo, en vista de no poder llegar á un completo acuerdo los que habian de firmarle.

Sentimos vernos privados de la lectura de ese documento, pues á sus curiosas ideas y apreciaciones, habria que añadir los motivos por qué los ex-ministros del federalismo se han apresurado á solicitar con toda urgencia las cesantías que tanto censuraron cuando no pensaban en llegar al elevado cargo de ministros.

Porque nosotros creemos que así como en esa materia han tenido á bien modificar su opinion, acaso hayan hecho lo propio en otras muchas de carácter eminentemente político.

El exagerado celo, dice *La Iberia*, con que *La Correspondencia* procura todo género de noticias para llenar sus columnas, le convierte á veces en *buzon* de memoriales, así como en no pocas ocasiones le conduce á ser órgano, aunque involuntario, de malévolos é insidiosos ataques. La pasmosa credulidad del colega ofrece cómodo é indirecto medio á los que pretenden caros ó destinos públicos para manifestar sus deseos en las regiones oficiales; siendo ya muy sabido dónde y cómo se elaboran las noticias de este género. En algunos casos, sin embargo, y cuando se quiere herir á personas cuya abnegacion y honrosos antecedentes cierran todo camino á la ofensa, se las presenta como candidatos para posiciones excesivamente elevadas, dadas sus humildes condiciones, á fin de que el severo juicio de la opinion pública, extravíandose en buscar el origen de la noticia, ponga en duda la modestia de quien en ningun acto de su vida hizo alarde de poseer méritos superiores. De esta clase de intrigas se ha hecho eco *La Correspondencia* al anunciar cierta candidatura para la embajada de Paris; y porque consideramos al colega inconsciente propagador de la especie, omitimos la enérgica rectificacion que pudiéramos hacer con solo recordar la modestia que resalta en todas las acciones de la persona á quien quizá se ha tratado de zaherir, y cuyo leal carácter y desinteresado patriotismo reconocen cuantos en concepto de amigos ó adversarios han tenido ocasion de tratarla.

Extraña *La Igualdad*, dice *La Iberia*, que hayamos dicho que la inmensa mayoría del país tiene puesta su esperanza en el actual gobierno, y quiere que le digamos por qué conducto hemos sabido esto, y por dónde lo hemos averiguado.

No seria malo que antes nos dijera *La Igualdad* por dónde supo que la mayoría de los españoles eran federales, cuando por la fuerza de las insurrecciones querian sus amigos imponer esta forma de gobierno al país.

Por lo demás, la opinion pública se ha manifestado bien ostensiblemente en favor del nuevo gobierno, y no necesitamos ni necesita nadie estar en *correspondencia directa* con todos los españoles para saberlo.

El gobernador de Bilbao ha puesto á disposicion de los tribunales militares á los que en la fundicion del Desierto fabricaron los proyectiles que usaron los carlistas para hostilizar á Bilbao.

*El Orden* escribe un artículo nigromántico que titula *Horoscopo*, en el que, dando vueltas á una historia de hace ocho siglos, que pudiera servir muy bien de argumento á una zarzuela de magia, pretende probar que actualmente hay en España tres tiranos que aspiran á levantar un trono, aquí donde luce el sol de la república.

Hace bien nuestro apreciable colega en tratar este asunto en ese

terreno de ciencia sobrenatural, pues verdaderamente el astro que, segun nos dice, se trata de oscurecer es un sol de bengala, como los que se presentan en las funciones del circo de Rivas.

Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 27. Hé aqui las de mas interés:

«Habana, 27 abril.—El capitán general Concha ha ordenado una quinta que tendrá lugar el 1.º de Mayo entre los hombres de 25 á 35 años de edad, en lugar de 18 á 35. Las personas de 35 á 45 años sujetas al servicio militar, y cuyas rentas excedan de 500 pesos anuales, podrán eximirse de él pagando una contribucion para los gastos de guerra; quedan exceptuados los sacerdotes, los soldados retirados, los hijos únicos que sostengan padres pobres y los empleados del gobierno; estos últimos están obligados á servir con los voluntarios. Se admiten sustitutos para los quintos, y mediante el pago de 500 pesos en oro se permite salir de la isla á los que están sujetos á la quinta. A las empresas de ferro-carriles se les permite cargar un 50 por 100 en papel sobre la antigua tarifa en oro. El vapor-correo que sale mañana para España llevará 450 prisioneros carlistas para ser cangeados.

Cambio flojo: sobre los Estados-Unidos corta vista en oro 138 á 139 premio: sobre Inglaterra 164 á 166. Oro español 244 á 245.»

El último correo de la India trae la curiosa noticia de que uno de los cuerpos de guardia franceses de Cochinchina se hallaba bloqueado por un sinnúmero de panteras y tigres hambrientos, que le impedian toda comunicacion por tierra. Escondidas las fieras en las inmensas espesuras lindantes con el camino, asaltaban á cuanto viviente aparecia por él. Felizmente aquella guarnicion estaba situada al borde de un rio, por donde podia abastecerse.

Otro lance, tambien de ese género, formaba el gasto de las conversaciones tertulianas en Calcuta; y era que, durante una fiesta veneciana dada en la quinta que posee en los alrededores un riquísimo banquero, entró de un salto en los jardines, cayendo enmedio de los alegres danzantes un enorme tigre, que, afortunadamente, por venir herido, no podia hacer gran daño.

Pero, de todos modos, la presencia del nuevo huésped causó tal espanto y confusion en todos que, por huir y esconderse, hubo damas y caballeros de los mejor aderezados que fueron á parar al mismo estable. El anfitrión, á quien sorprendió el lance mientras estaba jugando al whist, como buen inglés, no se inmutó mucho; se levantó sencillamente á tomar una carabina, y llegando frente al tigre le descerrajó un tiro en las sienes, dejándole tendido. Es inútil añadir que, apesar de un éxito tan feliz, la fiesta quedó terminada y el anfitrión mas que admirado de ver partir la concurrencia.

El gran duque de Rusia, que el telégrafo nos anunció haber sido preso en San Petersburgo, es el hijo del gran duque Constantino, conocido por el gran duque Nicolás. Se le ha dado su casa por cárcel y han sido examinados todos sus papeles. Este suceso ha producido gran sensacion en la capital del imperio moscovita.

La reina Victoria hizo el dia 10 una larga visita á la emperatriz Eugenia, invitándola para las fiestas con motivo de la llegada del czar, á las cuales naturalmente su situacion no le permite asistir. El emperador Alejandro ha anunciado ya su proposito de ofrecer durante su estancia en Inglaterra los respetos debidos á la esposa del soberano, que tan cordialmente lo recibió en Paris el año de la esposicion.

Leemos en el *Iruvac bat* de Bilbao del jueves:

«Es misterioso lo ocurrido anteanoche al vapor *San Nicolás* que, segun se decia en Bayona, parece que traia fondos destinados al Banco de Bilbao. Al cruzar las aguas de Socoa apareció á su costado una lancha tripulada por unos 25 ó 30 hombres, que llamaron repetidas veces al capitán.

Dudando éste de las intenciones de la lancha no les hizo caso y siguió su marcha, al poco rato forzando remos los de la embarcacion, lograron ponerse otra vez al habla con el capitán. Conociendo éste que aquella gente no traia buenas intenciones pues venian armados, mandó forzar la máquina y el vapor les dejó atrás, recibiendo antes unos cuantos disparos que afortunadamente no causaron desgracias en los pasajeros que presenciaban esta escena sobre cubierta.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del domingo solo publica las siguientes noticias relacionadas con el movimiento carlista:

•Bárgos.—El brigadier segundo cabo

participa que, segun se le comunicaba de Briviesca, el general en jefe del ejército pernoctó anoche en Oña.

En las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Alicante y Oviedo continúan presentándose á indulto carlistas de los grupos dispersos por las columnas, no teniéndose noticia de que haya partidas faciosas en armas en dichas provincias.

En Ampuero se presentaron ayer á indulto al jefe de la columna de Ranales cuatro carlistas de la faccion Navarrete.»

Hé aqui cómo describe el cronista de la *Guerra civil* en *El Imparcial*, los últimos movimientos del general en jefe del ejército del Norte:

«Volviendo sobre sus pasos, pernoctó el 13 en Valmaseda y situó sus tropas desde este punto á Villasana de Mena en una estension de 15 kilómetros; siguiendo el camino de La Peñilla que penetra en Castilla por el Berron, y continuando su marcha por el valle de Mena, fué el 16 á Villasante, á 15 kilómetros ó poco mas de Villasana, llevando su vanguardia igual distancia, que es la que hay de Villasante á Medina de Pomar, á donde llegaron las primeras tropas sin haber encontrado un carlista en todo el trayecto recorrido, que siempre asciende á unos 50 kilómetros, y hay posiciones que si no como las de Los Tornos no faltan excelentes. Allí, junto á Valmaseda, esta el pico Escobaches y sus vertientes; están al otro lado la de los montes de Ordunte, Peña de San Mateo, de la Magdalena, del Bedon, Corba ó Mayor, y enfrente el Azud y Barrena de Pienza, Peña del Sol y otras, donde pudieron haber molestado la marcha del ejército liberal, aunque no impediéndola, por lo perfectamente dispuesta.

Los carlistas que se habian corrido hacia Somorrostro y Valmaseda, han debido irse repliegando por Arceñiega á Vizcaya, ó correrse á la divisoria de aguas entre el Océano y Mediterráneo, para penetrar por Sierra Salvada en Orduña, donde tienen su enhiestada Peña y venta del Hambre y las Peña Vieja y del Gato.»

Segun noticias autorizadas de Bilbao, el grueso de la faccion, compuesta de 13 batallones, continúa escalonado desde Bolueta á Durango, y se están fortificando en Zaratanó y alturas de San Miguel de Basauri y Arrigoriaga. Velasco con dos batallones en Arrancurriaga y otros dos entre Areta y Llodio. En el valle de Orozco hay fuerzas alaveas y la gente de Navarrete. Los batallones vizcaínos de Gorondo é Iriarte, entre Zazadio y Larrabezua. Las avanzadas carlistas por la parte del puente nuevo, á distancia de tiro de fusil de las avanzadas de nuestro ejército de Bilbao y haciendo fuego á cuantos ven. D. Carlos y Dorregaray estuvieron el 13 en Galdacano y siguen en Durango, donde se halla el canónigo Manterola, el jesuita Garrazarza y el obispo de Urgel, tratando con sus predicaciones de sostener el espíritu carlista. Han impuesto nuevos tributos y se proponen sacar 10 millones á Vizcaya. Parece que van á exigir á los oficiales el sacrificio de tres pagas para compra de 16 cañones Krupp y 30.000 fusiles. Esto dicen, al menos. Están sacando toda la gente útil para las armas.

Leemos en un colega del domingo:

«Hoy, avanzando el ejército hacia el corazón de las provincias por Vitoria y Villareal de Alava, no tienen mas remedio los carlistas que abandonar por completo la parte occidental de la provincia de Vizcaya y venirse forzosamente al terreno á que llevamos la guerra. Escusado es decir que el aprovisionamiento del ejército es mucho mas fácil, pues se acorta considerablemente la distancia entre Madrid y el punto que sirve de base de las operaciones y se evita el trasporte por mar, siempre difícil, y á mas de difícil costoso, pues solo los vapores mercantes embargados por el gobierno desde principios de febrero costaban 6.000 duros diarios.»

Dice un periódico:

«La junta carlista de Navarra ha publicado un manifiesto encaminado á evitar el mal gravísimo que teme ha de producir la impresion causada en los ánimos por el levantamiento del sitio de Bilbao.

El *Cuartel Real* atribuye, sin poderlo remediar, la misma importancia que el manifiesto en cuestion á la victoria conseguida por nuestro ejército, pues confiesa que los carlistas no han entrado en Bilbao, como se proponian, y que bajo este concepto no lo han ganado todo. Refiérese despues á las pérdidas que han tenido nuestras tropas, y no contento con hacerlas subir á 14 ó 16.000 hombres, dato absurdo que consigna con criminal complacencia, añade lo siguiente:

«Ha perdido cientos de millones, arrojados violentamente á los centros productivos de la nacion: todo esto, y mucho mas, ha perdido el enemigo por ganar un monton de ruinas.»

De Granollers escriben lo siguiente con fecha 10:

«El dia 6 tuvimos una reñida accion con los carlistas, siendo la victoria completa para nosotros; pero hemos tenido sobre 300 bajas, de ellas 31 de oficiales, y por cierto que hemos tocado muy de cerca el abandono en que se nos tiene en la parte necesaria para la curacion de heridos en el campo de batalla»



hubo oficial que durante dos horas se estuvo desangrando, y además una carencia absoluta de hilas y vendajes...

SECCION OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decretos, fecha 16, admitiendo la dimision a D. Francisco Echagüa y Nogueiras, gobernador de Alava; al de Albacete D. José Gabriel Balcázar, al de Almería D. Joaquin Carrasco, al de Cáceres D. José Anchorena, al de Cuenca D. Juan Angel Gavica, al de Granada D. Antonio de Quevedo y Donis, al de Guadalupe D. Juan Felipe Sendin, al de Huelva D. Julian Nerpell, al de Leon D. Eugenio Sellés, al de Orense D. Fortunato Cañas, al de Oviedo D. Daniel Valdés, al de Palencia D. Ventura Merino, al de Pontevedra D. Luis Rivera, al de Soria D. Ricardo Pita y al de Toledo D. Eduardo March; y nombrando gobernador de Alava a D. Carlos Cid, cesante del mismo cargo en Navarra; de Albacete a D. Tomás de Aquino Arderius, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias; de Almería a don Gaspar Tortajada, que lo ha sido de Teruel; de Cáceres a D. Francisco Balaguer y Primo, cesante de Santander; de Córdoba a D. Rafael Adan y Castillejo, que desempeña igual cargo en Valladolid; de Cuenca a D. Antonio Martin Quintana, cesante de Zamora; de Granada a D. Pedro Antonio Torres, que lo es de Málaga; de Guadalupe a D. Juan de la Cruz Martinez, cesante del mismo cargo; de Huelva a D. Julian Vega, cesante del mismo en Baleares; de Leon a D. Manuel Somoza de la Peña, cesante de Pontevedra; de Málaga a D. Eduardo de la Loma, que desempeña igual cargo en la provincia de Córdoba; de Orense a D. Ambrosio José Cagigas, cesante de Palencia; de Oviedo a D. Miguel Rodriguez Ferrer, que lo ha sido en varias provincias; de Palencia a D. Martin Tosantos, que tambien lo ha sido en varias; de Pontevedra a D. Alejandro Marquina, cesante del mismo cargo en otras; de Segovia a D. José Garcia Coehena, que lo es de Teruel; de Soria a D. Ramon Mazón y Valcárcel, que lo ha sido en varias; de Teruel a D. Francisco Sarmiento, cesante de la de Ciudad-Real; de Toledo a D. Felipe Mingo, que lo es de Jaen, y de Valladolid a D. Ambrosio de Villava, que desempeña igual cargo en la de Segovia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 12, admitiendo la dimision a D. Pedro Pastor y Huerta, oficial primero de este ministerio. —Otros, fecha 14, nombrando secretario general de este ministerio a don Santos de Isasa y Valseca, y director general de los registros y del notariado a D. Pedro Gonzalez Marron; admitiendo la dimision al jefe de seccion de este ministerio D. Julian Santin de Quevedo, al oficial de la clase de primeros D. Vicente Gonzalez Ujidos, al de la de segundos D. Toribio Pla y Mon, y a los de la de terceros D. Ubaldo Diaz Crespo, D. José María Valera y D. Félix de Pereda, y nombrando jefe de seccion a don Feliciano Ramirez de Arellano, y oficial de secretaria de la clase de primeros a D. Antonio Diaz Cañabate.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 15, disponiendo que cese en el cargo de director general de artilleria el teniente general D. Rafael Echagüa, que se halla prestando sus servicios en el ejército del Norte; nombrando para dicho cargo al de igual clase D. Manuel de Laserna; nombrando capitán general del distrito de Valencia al de igual clase D. José de Santa Pau; admitiendo la dimision del cargo de capitán general del

de Aragon al de igual clase D. Agustin de Búrjos, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Romualdo Palacio.

—Orden fecha 12 disponiendo que el capitán D. Manuel Gonzalez Gomez, dado de baja en el ejército por no haberse incorporado al regimiento de Saboya, vuelva a ser alta en su empleo aunque sin derecho a los sueldos atrasados, toda vez que ha justificado convenientemente su falta de presentacion.

—Parte detallado de la accion de Prats de Llusanés, ocurrida el 6 de este mes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos, fecha 14, admitiendo la dimision al secretario general de este ministerio don Juan Ulca, y nombrando en su lugar a D. Tomás Capdepon y Martinez.

—Otro fecha 12 nombrando ministro del tribunal de Cuentas a D. José Manso y Gonzalez, actual director general del Tesoro.

—Otro fecha 14, disponiendo que don Juan Garcia Torres, director de Rentas, desempeñe interinamente la direccion del Tesoro.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 15.—Las conferencias entre la derecha y el centro derecho se han proseguido toda la semana con armonia.

Buffet, al empezar la sesion, ha dado gracias a aquellos que mantuvieron a la presidencia.

Se compromete a sostener el orden, la libertad y dignidad de las deliberaciones.

M. Broglie anuncia un proyecto de ley relativo a la institucion de segunda Cámara.

La derecha pide su lectura. Expone prolijas razones.

Resultados de la sesion, ulteriores.

Versalles 16.—Asamblea nacional.—La prioridad para la ley electoral, pedida por el gobierno, ha sido desechada por 381 votos contra 317.

Los ministros se retiran.

Lisboa 16.—Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 21 de abril.

En las reuniones de los electores para nombrar el nuevo presidente de la república Argentina, los partidarios de Avellaneda y los de Mitre han obtenido igual número de votos.

La prensa habla de una nueva mistificación sufrida para los colegios electorales, y censura a Sarmiento, presidente actual.

Se hacen grandes exportaciones de oro.

Paris 16.—El gefe carlista Elio se retira por causa de su salud, reemplazándole Dorregaray en el mando en gefe.

Londres 16.—El emperador de Rusia ha recibido al conde de Paris, haciéndole una acogida muy afectuosa.

Roma 14.—Monseñor Meglia, nuevo nuncio de Su Santidad en Paris, saldrá de Roma estos dias.

Ayer, aniversario del nacimiento del Santo Padre, hubo recepciones solenes en el Vaticano.

Lisboa 16.—El rey ha nombrado 20 nuevos pares del reino.

Nueva-York 16.—El Senado americano ha acordado limitar la emision del papel moneda.

Rio-Janeiro 27 abril.—Hoy empiezan las sesiones preparatorias de la Cámara de los diputados.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Desgracia.—Ayer tarde en el momento en que se estaba derribando un almacén en la calle de Liorna, se desplomó un arco y uno de los sillares dió en la cabeza a un albañil, causándole una profunda herida.

En el acto acudieron el señor secretario del gobierno y el señor juez de primera instancia, el cual dispuso fuese trasladado el herido al hospital.

Son muy literatos.—Ocupándose del manifiesto del Gobierno, dice El Orden:

«Cuando leímos en el manifiesto a la Nacion aquel comienzo: «Se ha abusado (ha a, endemoniada cacofonia) hasta tal (ta tal, no es mala) punto de los programas largos y pomposos, etc., etc., recordamos a pesar nuestros las famosas advertencias de los anunciadores que dicen:

«No confundir este establecimiento con el de la esquina.»

¡Lástima que estos muchachos tan puristas, hayan aprovechado únicamente su oratoria para conducirnos a las delicias de Alcoy y de Cartagena!

¡Los federales son muy buenos hablillas, eso sí... pero hablillas nada más!

A quien corresponda.—Han llegado a nuestros oídos amargas y justas quejas producidas por algunos vendedores de la Plaza-mercado a los que les vienen faltando algunos de los objetos propios de su ocupacion, los cuales se sospecha se los llevan una turba de chiquillos que sin saber por qué, viven en aquel sitio escamoteando cuanto pueden haber a sus atrevidas manos.

Cosas de los federales.—La Igualdad pretende indisponer al pueblo de Madrid con su santo patron.

Con motivo de la romería que en estos dias se celebra, el periódico federal pone en duda que San Isidro vea con agrado esta fiesta, y quiere que se le consulte sobre esto.

Mucho daño han hecho los federales a España, pero al fin habremos de perdonarlos, porque empiezan a divertirse.

Van siendo chistosos.

Cosas de aquellos dias.—Han sido capturados en Jerez de la Frontera varios individuos que pertenecieron a la guardia municipal republicana, que cesó en el desempeño de sus cargos al hacerlo el último ayuntamiento federal, y cuyos guardias, en union de una criada de servicio, están al parecer complicados en un asesinato realizado cuando aquellos eran dependientes del municipio, con horror y escándalo de la poblacion entera.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Cocentaina 16 Mayo 1874. Muy señor mio y amigo: Ayer serian como las nueve de la mañana, se pre-

sentó en las cárceles del partido de Alcoy el inspector de órden público de dicha ciudad y nos manifestó que de órden del señor sub-gobernador civil de la misma quedábamos desde aquel acto puestos en libertad el alcalde de esta villa de Cocentaina y yo.

Como a pesar de haber durado la detencion mas de setenta y dos horas, no se nos ha recibido declaracion ni hecho saber providencia alguna, ignoramos las causas de tan inesplicable procedimiento, y seguimos ignorándolas aun despues de la visita que inmediatamente conseguida nuestra libertad, hicimos al señor gobernador para darle gracias.

Ruego a V. se sirva dar insercion en el periódico a estas cortas lineas, para que al propio tiempo conste nuestra gratitud a los pueblos de Alcoy, Cocentaina y otros limítrofes, por las demostraciones de afecto que hemos sido objeto.

Con este motivo se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M.—Lorenzo Ferrando.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Union de 286 ts., c. J. Bosch, de Palma é Ibiza, en 2 dias, con 3 bultos a D. J. Carratalá, 3 a D. J. Pascual, 32 a los Sres. Nonell y Mas, 1 a D. A. Campos, 2 a D. F. Zaragoza, 6 a la señora viuda de Galiana, 3 a la señora viuda de Valero, 1 a D. J. Masip, 40 a D. G. Ravello, 1 a D. B. Salvá y 33 a D. S. Verda.

Laud Santa Teresa, de 18 ts., c. Y. Cid, de Vinaroz, en 6 dias, con 4.600 kls. leña al mismo patron.

Del extranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, en 2 dias, con 10 pipas vacias a D. J. Lopez, 18 cerdos a D. M. Fuentes, 18 id. a D. S. Botella, 11.600 kls. esparto a D. J. Lopez, 4.000 id. a D. P. Morales, 6.000 id. a D. J. Alomañ, 12.800 id. a D. G. Carratalá, 6 pipas vacias a D. J. Mas y 17 bultos pellejos vacios a D. A. Botella.

Bergantin sucoo Clinton, de 250 toneladas, c. J. Beagton, de Gotemburgo, en 32 dias, con 6.983 tablonos, 92 palos y 180 perchos a la órden.

Laud Angeles, de 59 ts., p. R. Cerdá, de Argol, en 4 dias, con 98 pipas vacias a la órden.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio de 69 ts., p. A. Lul, para Palma, con 181 fardos esparteria, 16 reses vacunas, 20 sacos cacao, 80 cueros, 5 pipas vino y 7 c. cerillas.

Balandra Virgen del Sagrario, de 141 ts., c. M. Linares, para Barcelona, con 90.000 kls. trigo, 5.000 id. salvado y 34 cascos ocre.

Laud San José, de 23 ts., p. V. Moreno, para Rosas, con 32.000 kls. cebada.

Laud San Francisco, de 43 ts., p. L. Manzans, para Rosas, con 5 pipas pescado salado.

Laud San Manuel, de 21 ts., p. J. Alemañ, para Santapola, con 15 cascos vacios.

Barca inglesa Stag, de 507 ts., c. A. Kerr, para Marsella, con 500.000 kls. trigo y 34 cascos vino.

Pol. gol. Diligencia, de 207 ts., c. S. Balaguer, para Marsella, con 129.000 kls. trigo.

Buques a la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., patron M. Codina, para Sevilla.

Laud Santísima Trinidad, de 28 ts., p. A. Gallard, para Blanes.

Laud Concepcion de 28 ts., p. F. Martinez, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 17 de Mayo hasta igual hora del 18.

DEFUNCIONES.

Table with columns for Total, Abiertos, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, Casados.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... »

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calet, Moralet, Robledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Cel. SANTO DE MAÑANA.—San Bernardino de Sena, confesor.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas por la mañana a las siete y media misa de renovacion, y por la tarde a las cinco el diez y nueve de San José, con sermón que dirá D. Francisco J. de Guimbeau.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, Los Brigantes. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 18, 8-10 n.

Van ingresando multitud de jóvenes en la reserva.

El Consejo de ministros ha admitido la dimision de Pavía, nombrando en su lugar al general Rey.

Ayer regresó el duque de la Torre. Alameda ha dimitido, reemplazándole Moreno Benitez.

Han sido acordados los nombramientos de los gobernadores de Valencia, Avila y Ciudad Real.

Castelar saldrá dentro de breves dias de Madrid.

ALICANTE:

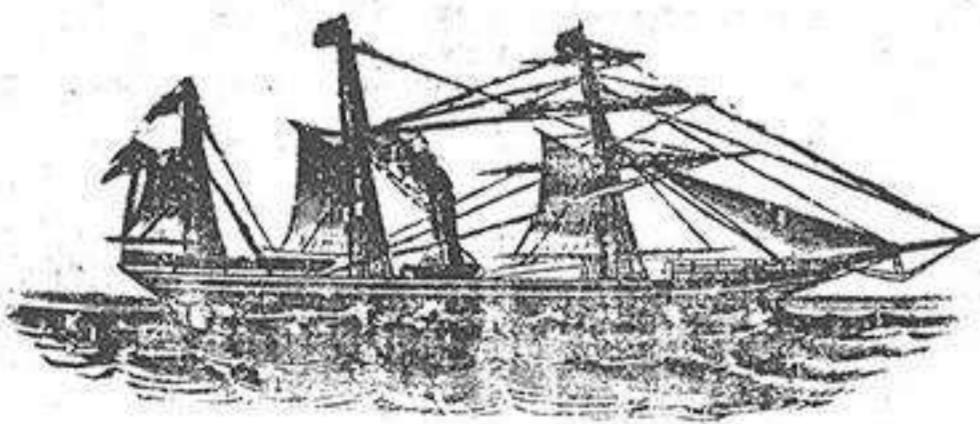
IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Ceruña 16 de id. (Escala.)



LINEA DEL MEDITERRANEO. EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

VACUNA

INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Lóndres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar al acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellata y fallebas.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.





El acreditado dentista **D. Juan Perea**, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho á exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendole que en perfeccion y baratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.

**NOVEDAD Y BARATURA.**

En el acreditado establecimiento de **Tomás M.ª Perez**, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnifico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

**PARA CABALLEROS.**—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

**PARA SENORAS.**—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failis, fulares, granadinas, mus selinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandesa hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

**PARA NIÑOS.**—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

**PARA SASTRES.**—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

En el establecimiento de **D. Francisco Zaragoza**, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.



El público podrá cerciorarse de la perfeccion de las dentaduras examinando la artificial que usa el dependiente que reparte las tarjetas.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombreros.	Cuchillos.	Portamonedas
Planchar-vapor.	Tanedores.	Cepillos.
La. ordinarias.	Cucharanos.	Sombrillas.
Gritos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ala-mantitas.	Corralunas	Bagas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Huiles.
Sacos de noche.	Peñes.	Plumeros.
Caramañola.	Anteojos.	Perchas.
Tijeras.	Gatipochas.	

**Quincalla.**

**Suspensorio Milleret.**

Elastico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duracion y comodidad. Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el **Suspensorio Milleret** por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el dia.

**Farmacia de D. José Carlos Bellido**, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

**PARAGUAS.**

En el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los rrvios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrealen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDOS ó PILDORAS  
Del Doctor **SIGNORET**, único sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la **GURACION DE LAS ENFERMEDADES** ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad, sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc haradas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay emi sello **SIGNORET, PARIS**, negro sobre fondo encarnado y la firma.

**PHARMACIE GOTTIN**  
**PURGATIF LE ROY**  
SECON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

**AVIS ES.**  
Los medicamentos que se venden en esta farmacia son de primera calidad.

**DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN**

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

**Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.**

**TÓPICO FUENTES.**  
3 pesetas franco.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

Este precioso agente que como epispastico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonias, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uizerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

**CAFÉS Y TÉS**  
DE CLASES SUPERIORES  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL.**  
Gran nombradía y abundantes surtidos.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 fr. botella, casa **BLAYN**, farm.ª en Paris, 7, Marché **Renard** Depósito general en Madrid S. Simon.  
En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

**COLEGIO LA EDUCACION**  
dirigido por  
**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**  
con la cooperacion de ilustrados profesores  
calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,  
**ALICANTE.**

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

**GRADUACION SIN TRASLACION.**

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Medicus**, calle del Rey, 46, en **JERSEY** (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

**AVISO.**

Se vende una peluqueria en **Alicante**, propiedad de **D. Jaime Pastor**, calle S. Nicolás, núm. 11, punto mas céntrico de dicha ciudad. Para mas pormenores dirigirse á la calle de S. Fernando, núm. 10, de esta capital.

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS**

de hierro y doradas finas.  
De un cuerpo.  
De canchigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
**Guillen Lopez hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**A los**

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Tricadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

**Guillen Lopez hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.**  
POR MAYOR Y MENOR.  
Paseo de Mendez Nuñez, almacén de **D. Jaime Ferrer.**

Servicio semanal.  
**EL VAPOR AMALIA.**  
Saldrá de este puerto todos los mártes para Oran.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, **D. Gregorio Catalá é Hijo**, S. Fernando, 25.

**VAPOR RIVERA.**  
Saldrá sobre el 20 del actual para el Havre.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios **Carey y compañía.**

**VAPOR VICTORIA.**  
Saldrá de este puerto el 18 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

**VAPOR DURO.**  
Saldrá el 20 de Mayo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, **Carey y compañía.**

**PUNTAS DE PARIS.**  
Completo surtido.  
**Guillen Lopez hermanos**, calle Mayor número 13, Alicante.